

FORMATO DE PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURDIAD PÚBLICA

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE LOS ANGELES

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Plan	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE LOS ANGELES “Juntos construyendo seguridad”
Región y Provincia	VIII REGION DEL BIOBIO, PROVINCIA BIOBIO
Alcalde	ESTEBAN KRAUSE SALAZAR

ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017	04 DE ABRIL DEL 2017
<i>Indicar si existía previo a promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas.</i>	<p>Con fecha 16 de mayo del 2013 se constituye la mesa de seguridad comunal¹ presidida por el alcalde Esteban Krause funcionando hasta el mes de julio del 2015, en este periodo la mesa de seguridad sesiona 15 veces.</p> <p>Con fecha 5 de agosto del 2015 la mesa de seguridad comunal y en el marco de la tramitación de la ley que crea los consejos comunales y planes de seguridad pública se constituye como CCSP², en este periodo el CCSP sesiona 9 veces.</p> <p>Con fecha 4 de abril del 2017 y en el marco de la implementación de la ley nº 20.965 entrada en vigencia el 4 de noviembre del 2016, se formaliza la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de los Ángeles.</p>
<i>Descripción de funcionamiento (¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?)</i>	A partir de la constitución del CCSP se establece que funcionara una vez al mes fijando el primer jueves de cada mes. A la fecha se han realizado 5 Consejos de seguridad.

¹ Con fecha 16 de mayo del 2013, se desarrolló la primera reunión de la **Mesa Comunal de Seguridad Pública**, encabezada por el **Alcalde Esteban Krause** y que contó con la presencia de la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas María Cristina Martínez, además del Fiscal Jefe del Ministerio Público, Jorge Sandoval, el Comisario de Carabineros Mayor Juan Muñoz Montero, el Subprefecto de la Policía de Investigaciones de Bío Bío, Roberto Rey, y del equipo completo de 8 profesionales que componen la Oficina de Seguridad del municipio, encabezada por el sociólogo Rodrigo Videla. En la oportunidad, el jefe comunal señaló que una de las intenciones básicas de esta instancia es poder estrechar lazos con los organismos que tienen relación con el tema de seguridad en la comuna, de modo de generar un trabajo conjunto y continuo que permita disminuir la sensación de inseguridad y victimización en la ciudadanía así como también generar iniciativas tendientes a prevenir la comisión de situaciones delictuales en la comunidad.

² Con fecha 5 de agosto del 2015, Adelantándose a la aprobación de la ley que crea los consejos comunales y planes de seguridad pública, que entrará en vigencia el próximo año, y que busca darle un papel activo al municipio y a los organismos locales para la seguridad local, se firmó el documento que acreditará la existencia de este organismo en la comuna de Los Ángeles. El Consejo Comunal de Seguridad Pública, es liderado por el Alcalde Esteban Krause Salazar, y compuesto además por las concejales Myriam Quezada y Francisca Guzmán; el Comisario de la Primera Comisaría de Carabineros de Los Ángeles, Mayor Carlos Jara; el Prefecto de la Policía de Investigaciones Carlos Illesca, el fiscal Jefe de Los Ángeles, Jorge Sandoval; el Gobernador de Bío Bío, Luis Barceló Amado; los presidentes de las Uniones Comunales Urbanas y Rurales de Vecinos y representante de la Cámara de Comercio de Los Angeles.

Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.

Comisión Control y Fiscalización, objetivo persecución inteligente del delito. Integrantes:

Esteban Krause Salazar, Alcalde.

Leonardo Cárdenas Medina, Mayor 1RA. Comisaria de Carabineros de Chile.

Eduardo Riquelme Avilés, Prefecto Policía de Investigaciones.

Jorge Sandoval Manriquez, Fiscal Mayor.

María José Rodríguez, DIDECO.

Rodrigo Videla Urra, Coordinador Plan Comunal de Seguridad.

INTEGRANTES

NOMBRE		INSTITUCIÓN		CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
ESTEBAN SALAZAR	KRAUSE	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES		Alcalde	Presidente	432 409501	ekrause@losangeles.cl
MARIA RODRIGUEZ	JOSE	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES		DIDECO	Secretaria Ejecutiva	432 409410	mrodriguez@losangeles.cl
Jorge Mellado Hidalgo		MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES		Secretario Municipal	Ministro de fe	432 409510	jmellado@losangeles.cl
Sr. Luis Barceló Amado		GOBERNACIÓN PROVINCIAL BIOBIO		Gobernador Provincial BioBio	Representante Intendencia	432 367920	lbarcelo@interior.gov.cl
Daniel Badilla Cofré		MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES		Concejal	Representante concejo Municipal de Los Ángeles	966062367	dbadilla@losangeles.cl
Daniel Urrutia Muñoz		MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES		Concejal	Representante Concejo Municipal	942237693	danielurrutiamunoz@gmail.com
María C. Martínez Cifuentes		Unión Comunal JJ.VV Urbana		presidenta	Representante sociedad civil	432 322700	mcjrvla@gmail.com
Fernando Díaz Galaz Asociación Gremial		Cámara de Comercio		Director	Representante Cámara de Comercio	93970047	fdiazgalaz@gmail.com
Rodrigo Videla Urra		MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES		Coordinador Plan Comunal de Seguridad Pública.	Representante de la implementación del PCSP	432 322222	rvidela@losangeles.cl

Leonardo Medina	Cárdenas	Carabineros de Chile	Mayor Comisaria de Carabineros Chile	1RA. de de	Representante de Carabineros de Chile	977768820	Leonardo.cardenas@carabineros.cl
Eduardo Avilés	Riquelme	Policía Investigaciones de	Prefecto de Policía Investigaciones	de de	Representante de Policía Investigaciones de Chile	942095652	eriquelmeav@investigaciones.cl
Jorge Sandoval Manriquez		Ministerio Público	Fiscal Mayor		Representante fiscalía de Los Ángeles	432 524929	jsandoval@minpublico.cl
Valeria Castro Jara		SENAME	Coordinadora OPD		Representante de SENAME	432 347387	losangelesopd@gmail.com
Mariana Messen		COSOC	Representante COSOC		Representante sociedad civil	989865271	marianadpmessen@hotmail.es
Marisol Villalobos	Enríquez	Subsecretaria prevención del delito	Asesora Técnica Coordinación Regional Seguridad Pública		Representante intendencia	84259013	menriquez@interior.gov.cl
Ramón Riquelme		COSOC	Representante COSOC		Representante sociedad civil	994520056	ramonriquelmeseguel@gmail.com
Yeraldine Sanhueza		SENDA	Coordinador SENDA		Representante de SENDA	432 409443	ysanhueza@losangeles.cl
Nolfa Rebolledo	Castillo	Unión Comunal JJ.VV rurales	Presidenta		Representante sociedad civil	996820600	ucomunalrural@hotmail.com

<i>Gabriel Burgos Valdez</i>	Gendarmería de Chile	Encargado de C.R.S	Representante de Gendarmería de Chile	432 317540	Gabriel.burgos@gendarmeria.cl
<i>Miguel Prado Tamblay</i>	SAG	Jefe de Oficina	Representante SAG	432 313514	sector.losangeles@sag.gob.cl, miguel.prado@sag.gob.cl

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

A. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre de unidad o entidad ejecutora del diagnóstico	INSTITUTO CHILENO DE ESTUDIOS MUNICIPALES, ICHEM
Periodo de realización del diagnóstico	MARZO 2015 a MARZO 2016 Eq. PCSP OCTUBRE 2016 a MARZO 2017, ICHEM
Breve descripción de la metodología de levantamiento de información.	<p>El Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública se realiza en el contexto del Plan Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, cuya finalidad es convertirse en el principal insumo para la elección y priorización de los proyectos de seguridad seleccionados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública a ejecutar en la comuna. El objetivo principal del estudio es: “Realizar diagnóstico comunal participativo de seguridad pública, que oriente el diseño del Plan Comunal de Seguridad Pública”.</p> <p>Para la realización del diagnóstico se recogió información sobre los factores de riesgo a nivel comunal, la oferta programática existente, la caracterización de los delitos en la comuna y la percepción de la ciudadanía sobre la delincuencia y la seguridad ciudadana, con el fin de tener una amplia perspectiva sobre la situación real y actualizada de la problemática en la comuna.</p> <p>Objetivo general: “Realizar un diagnóstico comunal participativo de seguridad pública que oriente el diseño de un plan comunal de seguridad pública”</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recoger, sistematizar y analizar información secundaria sobre variables sociales de vulnerabilidad y factores de riesgo asociados a criminalidad.• Recoger, sistematizar y analizar información secundaria referida a incidencia, tendencias y concentración de delitos y categorías de delitos en la comuna.• Levantar información primaria de carácter cualitativo referido a percepciones de inseguridad en la población, identificación de lugares inseguros y razones de porqué son considerados inseguros, y de los factores de riesgo o causas de criminalidad en la comuna.• Medir la deserción escolar de la comuna.• Identificar y levantar la oferta programática en materia de prevención o disminución de factores de riesgo en la comuna.• Sistematizar e integrar la información disponible en un informe de “Diagnóstico Comunal de Seguridad”.

- Integrar el enfoque de género en el diagnóstico comunal de seguridad.

Metodología: El estudio desarrollado es de carácter mixto, es decir, que para su realización se utilizaron tanto técnicas cuantitativas como cualitativas con la finalidad de complementar y profundizar la información obtenida.

- Técnicas cuantitativas de carácter secundario: revisión de bases de datos oficiales que incorporo análisis de la deserción escolar.
- Técnicas cuantitativas de carácter primario: encuesta comunal de percepción de seguridad: 1.063 encuestas aplicadas en la zona urbana de la comuna.
- Técnicas cualitativas de carácter primario: grupos focales con la comunidad y entrevistas:
 - 14 grupos focales realizados en zonas urbanas y rurales.
 - 10 entrevistas realizadas a representantes de diversas instituciones.

B. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

Población: La población proyectada para el año 2015 es de 194870³ personas, 99707 de ellas corresponden a mujeres y 95163 a hombres, presentando un crecimiento entre los quinquenios 2015-2020 comparativamente mayor a la región de 0,8 %; no obstante comparado a nivel país, para el mismo periodo, su crecimiento es menor en 1.1%. Según el estudio Casen 2015, la población de la comuna representa un 1,2% de la población total del país, caracterizándose por una mayor concentración de su población en el área urbana, alcanzando a un 68,51%. El 31,49% de la población habita en la zona rural; esta proporción resulta mayor tanto a nivel regional y nacional, 15,82% y 12,71% respectivamente.

Niveles de pobreza: La población bajo la línea de pobreza total por ingresos alcanza un 19,6%, siendo superior a la región y al país, las que alcanzan un 17,6% y un 11,7% respectivamente. Desde el punto de vista de género, se observa que un mayor porcentaje corresponde a mujeres con un 10,1% en comparación al 9,5% de hombres. Además, del total de la pobreza, un 14,0% corresponde a pobreza no extrema y un 5,6% a pobres extremos (Fuente: Casen 2015). Según el concepto de pobreza multidimensional, la comuna presenta un 15,3%; siendo mayor al de la región y país, 13,8% y 14,7% respectivamente.

Tasa de desocupación (Fuente: Casen 2015) : La comuna presenta una tasa de desocupación de un 10,8%, según género la mujer alcanza una tasa de desocupación de un 11,9%, mayor a la del hombre en 1,9%. Cabe señalar, que estos valores son mayores que los observados a nivel regional y país 10,2 y 7,5 respectivamente. En cuanto a la tasa de la tasa de ocupación, Los Ángeles presenta un 49,3%, superior a la tasa de ocupación de la región pero inferior al promedio país, 2,8% y 3,8% respectivamente.

Tasa de abandono escolar⁴: En los establecimientos de educación municipal de la comuna, la tasa de abandono disminuyó en el periodo analizado, pasando de un 2,1% en el año 2014 a un 1,6% en el año 2015, ambas cifras menores a las presentadas por la región y el país. Cabe mencionar que del total de alumnos que abandonaron durante el 2014 un 53,67 % y un 59,68 % durante el 2015 pertenecen a establecimientos Particular Subvencionados.

Estadísticas de deserción escolar: Para el año 2015 la comuna presenta un total de 1.018 desertores, equivalente a un 2,55% de los alumnos matriculados no repetidos, 0,45% más bajo que el promedio nacional según el estudio publicado el 2013 en esta materia por el MINEDUC⁵. A continuación se muestra la distribución del total de alumnos desertores en nuestra según dependencia administrativa, los establecimientos Particular Subvencionados presentan 602 alumnos equivalente al 59,1% de los alumnos desertores, le sigue los establecimientos municipales con 383 alumnos desertores equivalente al 37,6%. De los 1018 alumnos desertores, el 79,9% cursaban educación media.

Población entre 15 y 29 años que no estudia ni trabaja: El porcentaje de la población de la comuna que es inactiva y no estudia alcanza a un 14,3% de la población de 15 a 29 años, siendo este porcentaje más alto al que alcanzan la región (13,91%) y el país (12,77%). La población inactiva y no estudia en el tramo etario entre 15 a 19 años alcanza al 8,7%, en el tramo de 20 a 24 años esta población alcanza el 15,7% y para el tramo etario entre 25 a 29 años este alcanza un 18,3%. Cabe destacar que el porcentaje de población inactiva y no estudia en los grupos etarios entre 20 y 24 es superior en aproximadamente 1% a los valores que presenta la región y

³ Fuente: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php

⁴ Fuente: Elaborado partir de la base de datos Centro de Estudios MINEDUC.

⁵ Centro de Estudios MINEDUC, serie evidencias: medición de la deserción escolar en Chile, 27 de marzo 2013. Año 2, N°15

el país. La misma tendencia se observa en el grupo etario entre 25 y 29 años presentando 2% a nivel regional y 4% a nivel país.

2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

A nivel comunal el 2005 hubieron 7527 delitos de mayor connotación social experimentando un incremento sostenido hasta el año 2011 con 10950 casos, a partir del 2012 comienza a observarse una tendencia a la baja presentando 7817 DMCS el 2016, es decir entre el 2011 y 2016 los DMCS han disminuido en un 28,6%. No obstante nuestra comuna el 2015 presentó una tasa de DMCS de 3,6 por cada 1000 habitantes, ubicándola en el segundo lugar a nivel regional, después de Concepción. Los lugares donde ocurre una mayor frecuencia de DMCS son Vía pública 37,60%, Domicilios particulares 21,56%, Locales comerciales 14,49% y Supermercados 9,33%. Estos son cometidos en su mayoría por mayores de 18 años 84,9%, el 44,4% es cometido por personas entre 18 y 29 años y el 30,6% por personas entre 30 y 49 años. Los DMCS cometidos por menores de edad corresponden al 14,2%. En cuanto a la composición de los delitos de mayor connotación social en el año 2015, el principal delito corresponde al hurto, correspondiente a un 37,7% del total, robo en lugar habitado, 13,9% , robo de accesorio u objeto de o desde vehículo 10,2%, robo en lugar no habitado 9,4%, robo por sorpresa 7,12%, lesiones leves 6,9% y robo con intimidación 5,9%.

El hurto, con 2.949 casos policiales, representando el 20,1% de los delitos o faltas ocurridas en Los Ángeles, los lugares de mayor ocurrencia son Locales comerciales 31,44%, Supermercados 24,08%, Domicilios particulares 14,61% y vía pública 13,27%, concentrándose principalmente en el sector Centro de la ciudad de Los Ángeles, en las intersecciones Ercilla con Lientur y Colo Colo con Almagro. Los otros puntos críticos se encuentra a las afueras de este mismo sector entre las calles Ricardo Vicuña con la Avenida los carrera y en menor medida en Villagrán casi a la altura de Lientur. El Robo por sorpresa (590 casos policiales), presenta una tendencia similar en cuanto a distribución espacial concentrándose en el centro de la ciudad, no obstante este ocurre con mayor frecuencia entre lunes y viernes entre las 12:00 y 24:00 hrs. La violencia intrafamiliar dirigida hacia la mujer, con 1.174 casos policiales, se presenta como el tercer delito más frecuente a nivel comunal, siendo una temática necesaria de intervenir, debido a las particularidades de este delito y a la alta frecuencia que presenta en la comuna, se debe considerar que presenta una distribución homogénea dentro de la comuna, siendo levemente mayor en los sectores norponiente y sur oriente.

Robo en lugar habitado 1.085 casos policiales y; en cuanto a su ocurrencia esta presenta una mayor frecuencia durante la noche cerca del 45%, al respecto se da la misma dinámica en cuanto a su denuncia que el robo en lugar no habitado, concentrándose las denuncias en la mañana cuando la gente despierta. En cuanto a su distribución espacial, esta presenta una mayor movilidad, siendo determinantes algunos factores como la cercanía a nuevas construcciones, iluminación, falta de vigilancia, entre otras. Durante el 2015 se observó una mayor ocurrencia en los sectores norponiente, y sur oriente de la ciudad y entre avda Rdo. Vicuña por el norte y Avda las Quintas por el sur limitando al oriente con Avda. Carrera y al poniente con Lord Cochrane. Cabe destacar que un porcentaje importante de estos ilícitos ocurre en el día, ello debido a que corresponden a sectores denominados dormitorios, lo que significa centros habitacionales cuyos moradores salen en horas de la mañana de estos a desarrollar sus actividades laborales u otras, quedando estas sin moradores, regresando durante horario tarde noche, al respecto se observa que un 30% de estos delitos ocurre entre las 18:00 y 22:00 hrs. En el caso de Robo en lugar no habitado se presentaron 779 casos policiales durante el 2015, este ilícito está asociado a la actividad comercial; en cuanto a su ocurrencia hay claridad de que se concentra durante la noche, no obstante no es posible determinar un lapso de tiempo en particular, ya que por lo general la denuncia se hace en la mañana entre 9:00 y 10:00 hrs. Ambos delitos se concentran en el sector céntrico de la ciudad,

según muestra el mapa en posible distinguir dos cuadrantes, Lientur Lautaro entre Ercilla y Villagrán y Avda. Ricardo Vicuña Caupolicán y Colon Villagrán.

Robo de accesorio u objeto de o desde vehículo (795 casos policiales), y se presentan como los 10 delitos más frecuentes en Los Ángeles, comprendiendo en su conjunto el 78,1% del total de delitos ocurridos en la comuna.

Dentro de las incivildades destacan los daños, como la segunda problemática a nivel comunal en cuanto a frecuencia, con 1.547 casos policiales, correspondiente al 10,6% de los delitos estudiados. Los lugares de mayor ocurrencia son la Vía pública 30,32%, Domicilios particulares 14.35%, Constructoras 10,32% y locales comerciales 11,68%, concentrándose entre la Avda. Las Quintas por el sur y Avda. A. Latorre por el norte, por el poniente las calles carrera y Villagrán y por el poniente Alcázar y avda. Los ángeles. Estos se presentan mayoritariamente entre las 16:00 y 24:00 hrs. de lunes a sábado. Las amenazas (1.017 casos policiales), se presentan mayoritariamente entre las 12:00 y 24:00 hrs. de lunes a domingo, concentrándose en el sector céntrico ,norponiente y sur oriente de la ciudad. El consumo de alcohol en la vía pública (931 casos policiales), y ebriedad (584 casos policiales), presentan la misma distribución territorial, en cuanto a horario de ocurrencia estos se concentran entre las 16:00 y 20:00 de lunes a domingo.

3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Desarrollar en máximo 1 plana.

4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA (DEBE INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL EN MATERIAS DE SEGURIDAD).

- 1- Oficina de Seguridad Comunal Integral:
Tiene como objetivo "Promover la realización de acciones que tiendan a disminuir la sensación de inseguridad en la población y ayudar a prevenir la ocurrencia de delitos contra las personas y la propiedad en la comuna de Los Ángeles"⁶.
La Oficina de Seguridad Comunal Integral está establecida en Los Ángeles desde el año 2005, al respecto a partir del 2013 esta instancia un trabajo de transversalización de la seguridad publica al interior del municipio, estrategia basada en el trabajo colaborativo entre las distintas direcciones que integran el municipio e instalación de una mesa de seguridad publica liderada por el Alcalde Esteban Krause Salazar, con la finalidad de abordar de manera integral esta temática.
Entre sus líneas de acción están principalmente la labor preventiva en seguridad ciudadana a través de talleres, campañas y asesoría a las organizaciones comunitarias; detección de riesgos comunitarios que propicien la comisión de delitos o accidentes y la asesoría legal a víctimas de delito. Se trabaja en el área de prevención situacional del delito, el área de educación, el área psicosocial y el área jurídica. Su radio de acción es toda la comuna de Los Ángeles, tanto urbana como rural⁷.
- 2- Carabineros de Chile.
- 3- Policía de Investigaciones de Chile.
- 4- Fiscalía.
- 5- Gobernación provincial.
- 6- Ministerio Público.
- 7- Gendarmería.
- 8- SENDA Previene.
- 9- OPD.
- 10- Programa 24 Horas.
- 11- DIDECO.
- 12- DAEM.
- 13- DEPS.
- 14- SECPLAN.
- 15- DIR. MEDIO AMBIENTE
- 16- CTD LACTANTES ARRULLO
- 17- CENTRO DE DIAGNÓSTICO AMBULATORIO – DAM LOS ÁNGELES
- 18- CTD FEMENINO CAPULLO
- 19- RESIDENCIA DE PROTECCIÓN PARA PREESCOLARES – RPP LOS ÁNGELES
- 20- PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO EN MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL – PRM
- 21- PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL (RED COMUNAL) CHCC
- 22- CTD NUEVO AMANECER
- 23- EQUIPO DE DETECCIÓN TEMPRANA-EDT (RED 24 HORAS)

⁶ http://www.losangeles.cl/w/?page_id=24

⁷ Diagnostico Comunal de Seguridad Pública de Los Ángeles, 2015.

- 24- PROGRAMA TERAPIA MULTISISTÉMICA (MST) (RED 24 HORAS)
- 25- PROGRAMA MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIAS BIOBIO (MCA)
- 26- PROGRAMA SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO – SBC LOS ÁNGELES
- 27- PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS LLEQUÉN - PSA BIO BIO
- 28- PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL - PLA BIOBIO
- 29- PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL - PLAE BIOBIO
- 30- CENTRO DE REGIMEN CERRADO CORONEL – CRC
- 31- CENTRO DE REGIMEN SEMICERRADO – CSC
- 32- CENTRO DE INTERVENCIÓN PROVISORIA CORONEL – CIP
- 33- PROGRAMA DE APOYO POST PENITENCIARIO LOS ÁNGELES
- 34- PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y/U OTRAS DROGAS “PDC LLEQUÉN” (RED 24 HORAS)
- 35- PROGRAMA SENDA PREVIENE
- 36- PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA EN REINSERCIÓN EDUCATIVA PDE (RED 24 HORAS)
- 37- PROGRAMA DE REINSERCIÓN ESCOLAR (PRE) (RED 24 HORAS)
- 38- PROGRAMA YO TRABAJO JÓVENES
- 39- PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA
- 40- PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA - PPF LOS ÁNGELES (RED 24 HORAS)
- 41- FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, (FIADI) CHCC
- 42- PRJ - PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA PARA NIÑOS, NIÑAS
- 43- CENTRO ATENCIÓN INTEGRAL VÍCTIMAS DELITOS VIOLENTOS
- 44- CENTRO DE LA MUJER LOS ÁNGELES
- 45- PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 46- PROGRAMA JUNTOS MAS SEGUROS.

5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

En base a los problemas identificados a nivel comunal en base a datos duros e información cualitativa recogida desde la comunidad a través de las mesas barriales, grupos focales y cabildos realizados a partir del 2016, y con la finalidad de contribuir a fortalecer la percepción de seguridad de los habitantes de la ciudad de Los Ángeles y contribuir en la instalación de una política dirigida a la prevención de los delitos de mayor presencia en nuestra comuna; el PCSP establece como lineamientos estratégicos **1- La Reducción de factores de riesgo situacional vinculados a la seguridad ciudadana, 2- La Integración social de los vecinos como estrategia preventiva, 3- Focalización de la Población Infantojuvenil, 4- La Prevención Inteligente del Delito y 5- El Desarrollo de Coaliciones Fuertes en Materia de Seguridad Ciudadana.** Al respecto, este último lineamiento resulta fundamental y debe ser soporte de los otros 4 lineamientos señalados.

1- La Reducción de factores de riesgo situacional vinculados a la seguridad ciudadana, comprende como ámbito de acción **la Prevención situacional y Comunitaria,** donde a través de la intervención de los espacios públicos se busca la Disminución de factores de riesgo de entornos urbanos que presenten altos índices de victimización. Como se ha señalado la comuna de Los Ángeles, presenta una mayor frecuencia de DMCS en la zona centro de la comuna. Uno de los factores de riesgo identificados en esta zona es la baja iluminación y baja vigilancia natural, esto último debido a su carácter comercial. Por tanto, el recambio gradual del actual sistema de iluminación por luminarias LED focalizado en las áreas de mayor victimización, contribuirá a una mayor vigilancia natural. Sumado a lo anterior, la optimización en el monitoreo del actual sistema de CTP comunicado con la CENCO y su ampliación a sectores estratégicos en esta zona, permitirá también una mayor vigilancia por parte de carabineros, facilitando su actuar al momento de la comisión de un delito. Otros sectores afectados por la misma dinámica sociodelitual son el Norponiente y Suroriente, recomendándose por tanto las mismas acciones, no obstante al tener estos sectores una carácter predominantemente residencial, donde se suma una alta presencia de microtráfico e incivildades, se debe incorporar la recuperación de los espacios públicos, en particular áreas verdes y sitios eriazos. Aquí resulta fundamental construir un nuevo tipo de relación entre las instituciones públicas y la ciudadanía basado en la corresponsabilidad.

2- La Integración social de los vecinos como estrategia preventiva, tiene como ámbito de acción la Intervención sobre factores de riesgo y protectores tanto personales, como familiares y comunitarios. Esta línea de acción debe incorporar un **enfoque territorial,** que tenga como referencia un espacio urbano definido como un espacio propio al que están vinculados los vecinos, desde esta perspectiva resulta central el establecimiento de **mesas barriales,** donde converjan todas las organizaciones vivas presentes en ese territorio, de manera de poder trascender la relación clientelar e inmediatista entre comunidad e institucionalidad, poniendo en relieve nuevamente el **principio de corresponsabilidad.**

3.- La focalización de la población Infantojuvenil, tiene como ámbito de acción la Prevención Psicosocial Especializada en NNA infractores de ley, los factores de riesgo a considerar es el alto número de ingresos de adolescentes y niños al listado 24 hrs. a nivel comunal, otro factor es el medio ambiente en que se desarrollan, como ya se ha mencionado la mayor cantidad de NNA vulnerados como también los infractores provienen de los sectores con mayores índices de vulnerabilidad social y económica, cerca de 50% de estos jóvenes ha desertado del sistema de educación. Es por ello que el plan considera esta línea como prioritaria para la prevención del inicio y cronificación de carreras delictivas en niños, niñas y adolescentes.

4- Prevención Inteligente del Delito, esta línea de trabajo considera dos dimensiones a desarrollar, por un lado el **Control y fiscalización,** y **Comunicación y Difusión.**

En cuanto al control y fiscalización es necesario seguir profundizando la Coordinación entre actores para la prevención, control y persecución inteligente del delito; para ello el reconocimiento y consolidación del concejo de seguridad pública comunal resulta clave. Desde el 2015 a la fecha esta instancia a mantenido un trabajo permanente donde los esfuerzos han estado dirigidos a definir estrategias que posibiliten la prevención en materia delictual, las principales tareas que se han implementado tienen relación con la definición de sectores prioritarios donde el aumento de la vigilancia por parte de las policías ha tenido gran impacto en la percepción de seguridad de la ciudadanía. Al respecto el seguimiento y monitoreo del impacto de estas medidas en los sectores focalizados ha permitido el uso eficiente de los recursos policiales, permitiendo una vez restablecidos los índices de seguridad, disponer de los recursos para atender a la dinámica que caracteriza el fenómeno del delito. Para el logro de esta tarea es necesario contar con información objetiva, que permita la orientación inteligente de los recursos, para ello y en complementación a la información aportada por las policías, es necesario incorporar información de victimización obtenida mediante aplicación de encuestas y reuniones de carácter territorial donde la comunidad aporte con información de carácter cualitativo.

5. Comunicación y Difusión.

Esta línea de acción tiene como objetivo abordar tres temáticas, una de ellas tendiente a fortalecer los niveles de percepción de seguridad de la ciudadanía y por otro lado entregar herramientas que permita a la comunidad a adoptar medidas preventivas que disminuya la probabilidad de ser víctima de delitos y violencia; y en tercer lugar la transversalización de la seguridad ciudadana a nivel intra como intersectorial, de manera de aportar a la consolidación de **coaliciones fuertes en materia de seguridad ciudadana.**

Finalmente la transversalización intra e intersectorial del concepto de seguridad ciudadana, tiene como objetivo en primer término generar estrategias de intervención que involucren a las distintas direcciones municipales de manera de abordarlo con un enfoque integral, para ello es necesario seguir desarrollando espacios de difusión, como también de capacitación en las situacional, comunitaria y especializada. Este ejercicio es necesario también a nivel intersectorial, donde las áreas de salud, educación, y diseño y planificación urbana, puedan involucrarse en la generación de estrategias y proyectos en el área.

C. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL (MÁXIMO 1 PLANA Y MEDIA)

Problemas Priorizados	Caracterización
<p>Problema 1: Concentración de factores de riesgo asociados a delitos, faltas e incivildades y existencia de microbasurales en sectores residenciales y sector centro de la comuna.</p>	<p>Como se ha señalado la comuna de Los Ángeles, presenta una mayor frecuencia de DMCS en la zona centro de la comuna. Los delitos más frecuentes en este sector son el hurto, robo de accesorio de vehículos, robo en lugar no habitado, robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación y las incivildades. En el caso de robo de accesorio de vehículos se presentan con mayor frecuencia entre las 20:00 y 23:00 hrs., una dinámica similar se observa en robo con violencia e intimidación y robo por sorpresa entre las 17:00 y 21:00 hrs. En el caso del robo en lugar no habitado, este se presenta con una mayor frecuencia en la madrugada, de 2:00 a 5:00 hrs. Uno de los factores de riesgo identificados en esta zona es la baja iluminación y baja vigilancia natural, esto último debido a su carácter comercial. Por tanto, el recambio gradual del actual sistema de iluminación por luminarias LED focalizado en las áreas de mayor victimización, contribuirá a una mayor vigilancia natural. Sumado a lo anterior, la optimización en el monitoreo del actual sistema de CTP comunicado con la CENCO y su ampliación a sectores estratégicos en esta zona, permitirá también una mayor vigilancia por parte de carabineros, facilitando su actuar al momento de la comisión de un delito. Esta última línea de acción, permitirá también el actuar de carabineros de manera preventiva frente a los hurtos, que tienen una mayor ocurrencia en horario diurno, alcanzando su pick entre las 17:00 y 21:00 hrs. Otros sectores afectados por la misma dinámica sociodelitual son el Norponiente y Suroriente, recomendándose por tanto las mismas acciones, no obstante al tener estos sectores una carácter predominantemente residencial, donde se suma una alta presencia de microtráfico e incivildades, se debe incorporar la recuperación de los espacios públicos, en particular áreas verdes y sitios eriazos</p>
<p>Problema 2: Alta tasa de hurtos, robos de accesorio de vehículos, robo con intimidación y robo por sorpresa.</p>	<p>Como se ha señalado la comuna de Los Ángeles, presenta una mayor frecuencia de DMCS en la zona centro de la comuna. Los delitos más frecuentes en este sector son el hurto, robo de accesorio de vehículos, robo en lugar no habitado, robo por sorpresa, robo con violencia o intimidación y las incivildades. En el caso de robo de accesorio de vehículos se presentan con mayor frecuencia entre las 20:00 y 23:00 hrs., una dinámica similar se observa en robo con violencia e intimidación y robo por sorpresa entre las 17:00 y 21:00 hrs. En el caso del robo en lugar no habitado, este se presenta con una mayor frecuencia en la madrugada, de 2:00 a 5:00 hrs. Uno de los factores de riesgo identificados en esta zona es la baja iluminación y baja vigilancia natural, esto último debido a su carácter comercial. Por tanto, el recambio gradual del actual sistema de iluminación por luminarias LED focalizado en las áreas de mayor victimización, contribuirá a una mayor vigilancia natural. Sumado a lo anterior, la optimización en el monitoreo del actual sistema de CTP comunicado con la CENCO y su ampliación a sectores estratégicos en esta zona, permitirá también una mayor vigilancia por parte de</p>

	carabineros, facilitando su actuar al momento de la comisión de un delito.
<p>Problema 3: alta sensación de inseguridad y falta de cohesión social debido a la alta tasa de incivildades, violencia intrafamiliar, microtrafico sectores norponiente y sur oriente de la comuna de Los Ángeles.</p>	<p>territorios caracterizados por la vulnerabilidad y exclusión social, junto con considerar variables espaciales y socio-ambientales, se deben tener presentes también, la cesantía, la falta de oportunidades y la marginalidad, ya estas dimensiones pueden contribuir a la aparición de conductas criminales y violentas tanto dentro como fuera del ámbito público. Una dimensión a considerar en el establecimiento del modelo de intervención territorial, es el trabajo intersectorial e interinstitucional, de manera de poder dar respuestas de manera integral a las demandas de la comunidad, el establecimiento de mesas técnicas que analicen los factores que hay detrás de las necesidades planteadas es requisito para la implementación de una política barrial que dé cuenta de las singularidades que le otorgan identidad a esa comunidad. En síntesis, la finalidad última de las mesas barriales es: 1- Permitir a la ciudadanía tener una mayor relación con las autoridades locales, 2- Establecer espacios para que la comunidad pueda plantear sus problemas ante las autoridades correspondientes y tomar decisiones conjuntas, 3- Garantizar a la ciudadanía la oportunidad de participar en la planificación del desarrollo de su territorio y comuna. 4- Facilitar la priorización de los proyectos comunitarios por parte de los habitantes, 5- Garantizar a la ciudadanía la oportunidad de ejercer control social sobre la implementación de política pública, programas y proyectos implementados en sus barrios, 6- instalar por parte del municipio un trabajo intersectorial en red, a través de acciones concretas planificadas para el territorio.</p> <p>La VIF como factor de riesgo, al respecto el total de denuncias registradas durante el 2014, un 13% corresponden a VIF. De ellas el 80% de estos casos afectan a mujeres, un 24% corresponde a violencia física y un 56% a violencia psicológica. Cabe destacar también, que este es un fenómeno de carácter transversal que se presenta en toda la comuna sin distinción de nivel socioeconómico y cultural, se observa con mayor frecuencia en los territorios norponiente y suroriente.</p> <p>Dentro de las incivildades destacan los daños, como la segunda problemática a nivel comunal en cuanto a frecuencia, con 1.547 casos policiales, correspondiente al 10,6% de los delitos estudiados. Los lugares de mayor ocurrencia son la Vía pública 30,32%, Domicilios particulares 14.35%, Constructoras 10,32% y locales comerciales 11,68%, concentrándose entre la Avda. Las Quintas por el sur y Avda. A. Latorre por el norte, por el poniente las calles carrera y Villagrán y por el poniente Alcázar y avda. Los ángeles. Estos se presentan mayoritariamente entre las 16:00 y 24:00 hrs. de lunes a sábado. Las amenazas (1.017 casos policiales), se presentan mayoritariamente entre las 12:00 y 24:00 hrs. de lunes a domingo, concentrándose en el sector céntrico ,norponiente y sur oriente de la ciudad. El consumo de alcohol en la vía pública (931 casos policiales), y ebriedad (584 casos policiales), presentan la misma distribución territorial, en cuanto a horario de ocurrencia estos se concentran entre las 16:00 y 20:00 de lunes a domingo.</p>
<p>Problema 4: Alta presencia de NNA con conductas transgresoras y en situación de vulneración.</p>	<p>Los factores de riesgo a considerar es el alto número de ingresos de adolescentes y niños al listado 24 hrs. a nivel comunal, otro factor es el medio ambiente en que se desarrollan, como ya se ha mencionado la mayor cantidad de NNA vulnerados como también los infractores provienen de los sectores con mayores índices de vulnerabilidad social y económica caracterizados por , cerca de 50% de estos jóvenes ha desertado del sistema de educación. otro de los factores de riesgo identificados en estos territorios son los altos índices de microtráfico, donde destaca la comercialización de pasta base, que desde la visión de los vecinos resulta ser una de las problemáticas que mayor incidencia tienen en los niveles de inseguridad del barrio, debido al alto</p>

	<p>número de niños, niñas y jóvenes consumidores de esta droga. Al respecto, se hace necesario seguir trabajando en la mantención la estrategia de microtráfico cero (MT-0)⁸, en los barrios considerados como prioritarios Sector Norponiente y Suroriente.</p>
<p>Problema 5: Alta tasa de deserción escolar</p>	<p><u>Estadísticas de deserción escolar:</u> Para el año 2015 la comuna presenta un total de 1.018 desertores, equivalente a un 2,55% de los alumnos matriculados no repetidos, 0,45% más bajo que el promedio nacional según el estudio publicado el 2013 en esta materia por el MINEDUC⁹. A continuación se muestra la distribución del total de alumnos desertores en nuestra según dependencia administrativa, los establecimientos Particular Subvencionados presentan 602 alumnos equivalente al 59,1% de los alumnos desertores, le sigue los establecimientos municipales con 383 alumnos desertores equivalente al 37,6%. De los 1018 alumnos desertores, el 79,9% cursaban educación media.</p> <p><u>Población entre 15 y 29 años que no estudia ni trabaja:</u> El porcentaje de la población de la comuna que es inactiva y no estudia alcanza a un 14,3% de la población de 15 a 29 años, siendo este porcentaje más alto al que alcanzan la región (13,91%) y el país (12,77%). La población inactiva y no estudia en el tramo etario entre 15 a 19 años alcanza al 8,7%, en el tramo de 20 a 24 años esta población alcanza el 15,7% y para el tramo etario entre 25 a 29 años este alcanza un 18,3%. Cabe destacar que el porcentaje de población inactiva y no estudia en los grupos etarios entre 20 y 24 es superior en aproximadamente 1% a los valores que presenta la región y el país. La misma tendencia se observa en el grupo etario entre 25 y 29 años presentando 2% a nivel regional y 4% a nivel país.</p>

⁸ A partir de mayo del 2016, el equipo PCSP, en conjunto con el Equipo de Seguridad Pública Regional, OS7 de Carabineros y Policía de Investigaciones, se generó una instancia de coordinación, que responde al Nuevo plan antidrogas de la Subsecretaría de prevención del delito y la PDI, con la finalidad desincentivar y reducir el microtráfico a nivel local. El Plan MT-0 de la PDI cuenta con un equipo especial, quienes se dedican exclusivamente a la persecución de bandas dedicadas a la distribución de drogas en pequeñas cantidades, sumándose a estos esfuerzos el OS7 de carabineros. El mencionado modelo se operativiza en la iniciativa "Microtráfico Cero: Plan Comunal Antidrogas" a través de equipos de trabajo, denominados "grupos MT-0" cada uno conformado por, a lo menos, 4 oficiales expertos en la investigación del tráfico de drogas en pequeñas cantidades. Tienen dedicación exclusiva para intervenir en las zonas de mayor problemática, a nivel nacional, instalados en las Brigadas de Investigación Criminal, o bien, en las Brigadas Antinarcoáticos, totalizando 98 grupos. Cada grupo cuenta con formación especializada y el reentrenamiento periódico, así como, el equipamiento necesario para mejorar la calidad de la prueba y la coordinación específica con el Ministerio Público. (<http://www.policia.cl/mt0/portada/portada.htm>)

⁹ Centro de Estudios MINEDUC, serie evidencias: medición de la deserción escolar en Chile, 27 de marzo 2013. Año 2 , N°15

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A. MATRIZ DE PLAN

Completar según información diagnóstica y análisis del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MECANISMOS DE CONTROL DE GESTIÓN (MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	SUPUESTOS
FIN Mejorar las condiciones de seguridad, calidad de vida y sensación de inseguridad de los habitantes de la comuna de Los Ángeles	No aplica	No aplica	No aplica
PROPÓSITO 1 1.- Habitantes de la comuna de Los Ángeles mejoran sus condiciones de seguridad y su calidad de vida mediante estrategias integrales para mejorar la convivencia, prevenir conductas violentas y delictivas y disminuir la sensación de inseguridad	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 % Meta: 70%	Carta Gantt. Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. Plan de inversiones situacionales. Mapa de las zonas vulnerables de la comuna.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos.
COMPONENTE 1 Instalación de plan de Mejoramiento de Iluminación Responsable: SECPLAN/ EQ. PCSP	Enunciado: % de luminarias instaladas en año t en relación a las planificadas en año t. Fórmula de cálculo: (N° de luminarias instaladas en año t/ N° de luminarias planificadas en año t) *100 Meta: 80%	- Presupuesto municipal - ID licitación - Acta de inicio y cierre de obras de cada proyecto implementado. - Registros fotográficos y/o audiovisuales que den cuenta de la implementación del proyecto.	Las jefaturas y funcionarios de las Direcciones y Departamentos municipales manifiestan interés por incorporar los criterios de prevención situacional en el diseño e implementación de los proyectos.
ACTIVIDAD Diseño y evaluación de proyecto de recambio iluminación vial comunal Responsable: SECPLAN	Proyecto terminado Meta: 100%	Documento proyecto	Factibilidad económica de proyecto en cuanto inversión total y retorno por ahorro de energía.
ACTIVIDAD Implementación recambio luminarias led a nivel comunal Responsable: SECPLAN/DEPS	(N° luminarias instaladas t/ N° luminarias planificadas t)*100 Meta: 60%	Recepción provisoria de obra	Disponibilidad de recursos y proceso de licitación y ejecución dentro de los tiempos presupuestados

	Recambio de 15.000 luminarias viales		
ACTIVIDAD instalación y recambio de luminarias en sectores con altos niveles de inseguridad. Responsable: EQ. PCSP Direcciones involucradas: SECPLAN/DEPS	(Nº luminarias instaladas t/ Nº luminarias planificadas t)*100 Meta: 80% 40 luminarias viales planificadas	Recepción de obra provisoria	Aprobación Ficha presupuestaria 2018 y proceso de licitación y ejecución dentro de los tiempos presupuestados
ACTIVIDAD Instalación de iluminación peatonal . Responsable: EQ. PCSP Direcciones involucradas: SECPLAN/DEPS	(Nº luminarias instaladas t/ Nº luminarias planificadas t)*100 Meta: 80% 66 luminarias peatonales planificadas	Recepción de obra provisoria	Aprobación Ficha presupuestaria 2018 y proceso de licitación y ejecución dentro de los tiempos presupuestados
ACTIVIDAD Instalación iluminación áreas verdes. Responsable: EQ. PCSP Direcciones involucradas: SECPLAN/DEPS	(Nº luminarias instaladas t/ Nº luminarias planificadas t)*100 Meta: 80% 93 pagodas planificadas	Recepción de obra provisoria	Aprobación Ficha presupuestaria 2018 y proceso de licitación y ejecución dentro de los tiempos presupuestados
COMPONENTE 2 Instalación de plan de Recuperación Espacios Públicos: áreas verdes, microbasurales/sitios eriazos y sectores con alto tránsito y concentración de personas. Responsable: EQ. PCSP Direcciones involucradas: SECPLAN/OBRAS/DEPS/MED. AMBIENTE	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de actividades cumplidas de la estrategia t/ Nº de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 %	Carta Gantt. Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. Plan de inversiones situacionales. Mapa de las zonas vulnerables de la comuna.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD Mejoramiento y reparación equipamiento deportivo. Responsable: EQ. PCSP Direcciones involucradas: SECPLAN/ MED. AMBIENTE	(Nº multicanchas intervenidas t/ Nº multicanchas planificadas t)*100 Meta: 75% 3 multicanchas planificadas	Recepción de obra provisoria	Aprobación Ficha PCSP presupuesto 2018
ACTIVIDAD Recuperación sitio eriazo/microbasurales. Responsable: EQ. PCSP Direcciones involucradas: SECPLAN/OBRAS/DEPS/MED. AMBIENTE	(Nº sitio eriazo/microbasural intervenidas t/ Nº sitio eriazo/microbasural planificadas t)*100 Meta: 50% 2 sitio eriazo/microbasural planificadas	Recepción de obra provisoria	Aprobación Ficha PCSP presupuesto 2018
ACTIVIDAD Recuperación áreas verdes. Responsable: EQ. PCSP Direcciones involucradas: SECPLAN/OBRAS/MED. AMBIENTE	(Nº áreas verdes intervenidas t/ Nº áreas verdes planificadas t)*100 Meta: 75% 1800 m ² áreas verdes recuperadas Rucamalal, Galvarino, Ormpello, Villa Las Americas, Lagos de Chile, Chacayal Sur	Recepción de obra provisoria	Aprobación Ficha PCSP presupuesto 2018

<p>ACTIVIDAD Rediseño urbano de espacios públicos. Responsable: EQ. PCSP Direcciones involucradas: SECPLAN/OBRAS/DEPS/MED. AMBIENTE</p>	<p>4 Proyectos de rediseño de espacios públicos</p>	<p>Documento Proyecto rediseño</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
	<p>Presentación 4 proyecto a fondos concursables. Meta 100%</p>	<p>Comprobante de postulación</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
<p>COMPONENTE 3 Instalación de plan vecinal de autocuidado, corresponsabilidad, trabajo en red. Responsable: DIDECO/Oficina de Seguridad Comunal Integral/ EQ. PCSP</p>	<p>Enunciado: % de vecinos de las zonas intervenidas que evalúan positivamente las actividades del plan de trabajo Fórmula de cálculo: (N° de vecinos encuestados que evalúan positivamente /N° de vecinos encuestados)*100. Meta: 60%</p>	<p>Encuesta de satisfacción de usuarios. - Informe de resultados de encuesta.</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 %</p>	<p>- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Encuesta de satisfacción de usuarios. - Informe de resultados de encuesta</p>	
<p>ACTIVIDAD Mantenimiento de alarmas comunitarias. Responsable: Oficina de Seguridad Comunal</p>	<p>Enunciado: N° alarmas comunitarias reparadas o cambiadas META: 80% 50 alarmas comunitarias reparadas o cambiadas.</p>	<p>Informe técnico validado por beneficiario</p>	<p>Se cuenta con información actualizada del estado alarmas entregadas</p>
<p>ACTIVIDAD Entrega de alarmas comunitarias Y formación delegados de seguridad. Responsable: Oficina de Seguridad Comunal</p>	<p>Enunciado: N° alarmas comunitarias instaladas Y recepcionadas conforme META: 80% 375 familias con sistema de alarmas comunitarias instalado Enunciado: % de pasajes de la comuna que tienen delegados de seguridad. Fórmula de cálculo: (N° de pasajes de la comuna con delegados en el año t / N° de pasajes de la comuna intervenidos en el año t) *100 Meta: 80%</p>	<p>Recepción provisoria alarmas comunitarias Plan de trabajo anual de pasajes a intervenir - Acta de formalización del Delegado de seguridad. - Documento con el registro de los casos abordados por el Delegado.</p>	<p>Aprobación Ficha OSCI presupuesto 2018 Comunidad barrial legitima el rol y la labor del Delegado.</p>

	<p>Enunciado: N° alarmas comunitarias instaladas Y recepcionadas conforme</p> <p>META: 80% 100 locatarios con sistema de alarmas instaladas Y recepcionadas conforme</p> <p>Enunciado: % de Centros /Galerías Comerciales de la comuna que tienen delegados de seguridad.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de Centros /Galerías Comerciales delegados en el año t / N° de Centros/Galerías Comerciales intervenidos en el año t)*100</p> <p>Meta: 80%</p>	<p>Recepción provisoria alarmas comunitarias</p> <p>Plan de trabajo anual de pasajes a intervenir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de formalización del Delegado de seguridad. - Documento con el registro de los casos abordados por el Delegado. 	<p>Aprobación Ficha OSCI presupuesto 2018</p> <p>Comunidad locatarios legitima el rol y la labor del Delegado.</p>
<p>ACTIVIDAD Implementación de talleres de prevención del delito y conductas de autocuidado.</p> <p>Responsable: Oficina de Seguridad Comunal/PJMS/ Eq. PCSP</p>	<p>Enunciado: % de organizaciones territoriales/comunitarias capacitados en el año t en relación a las planificadas para el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de organizaciones territoriales/comunitarias capacitados en año t/N° de líderes planificados en año t) * 100</p> <p>Meta: 70%.</p> <p>48 talleres planificadas para el año</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo anual - Material pedagógico utilizado. - Actas de asistencia. - Registro fotográfico. 	<p>Municipalidad cuenta con buen registro de unidades territoriales y de organizaciones. Líderes adhieren al programa de formación.</p>
<p>COMPONENTE 4 Plan de Atención Psico-social comunitaria en terreno en barrios que presenten altos niveles de inseguridad.</p> <p>Responsable: Oficina de Seguridad Comunal</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100</p> <p>Meta: 70 %</p>		
<p>ACTIVIDAD Organización de operativos de atencion y difusión oferta programas DIDECO sectorizados</p> <p>Responsable: Oficina de Seguridad Comunal</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t.</p> <p>Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100</p> <p>Meta: 70 %</p> <p>Realización de 10 operativos comunitarios con una atención de al menos 200 personas en total</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos</p>
<p>ACTIVIDAD Atención psicossocial comunitaria en sedes vecinales</p>	<p>Enunciado nº de casos atendidos Atención de al menos 500 personas entrega de informes psicossociales e</p>	<p>Registro de atenciones e informes psicossociales y socioeconómicos</p>	<p>Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.</p>

Responsable: Oficina de Seguridad Comunal/PJMS/	informes socioeconómicos. Según solicitud de usuarios Meta: 70 %		
ACTIVIDAD Participación vecinal en mesas barriales, realizadas en los sectores con más índices de delincuencia. Responsable: Oficina de Seguridad Comunal/PJMS/ Eq. PCSP	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 Meta: 80% Participación en al menos 6 mesas barriales por sector focalizado (4 barrios focalizados)	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia. 	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD Implementación Talleres recreativos Responsable: Oficina de Seguridad Comunal/PJMS/ Eq. PCSP	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 % Al menos 3 talleres recreativos por barrio (4 barrios focalizados)	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. 	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD Recuperación historia local Responsable: Oficina de Seguridad Comunal Integral	Enunciado: nº de documentales realizados. Meta 75% 4 barrios cuentan con documento audiovisual de su historia local	Documento audiovisual	Interés de la comunidad en Recuperación historia local
ACTIVIDAD atención de beneficiarios sobre temas legales en oficina Responsable: Oficina de Seguridad Comunal/ Eq. PCSP	Enunciado: nº de casos atendidos 150 atenciones Enunciado: % de casos que evalúan positivamente la atención Fórmula de cálculo: (N° de vecinos encuestados que evalúan positivamente /N° de vecinos atendidos)*100. Meta: 60%.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de ingreso de casos. - Registro de cierre de casos. - Acuerdos firmados. 	Interés de la comunidad en el programa de mediación.
ACTIVIDAD Atención de casos Mediación Vecinal Comuna Los Ángeles Responsable: Oficina de Seguridad Comunal	Enunciado: % de casos atendidos que terminan con acuerdo. Fórmula de cálculo: (N° de casos atendidos que terminan con acuerdo en el año t/N° total de casos atendidos en el año t)*100. Meta: 60%. Al menos 40 casos de mediación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de ingreso de casos. - Registro de cierre de casos. - Acuerdos firmados. 	Interés de la comunidad en el programa de mediación.
ACTIVIDAD Taller de capacitación Mediación Vecinal. Responsable: Oficina de Seguridad Comunal	Enunciado: % de vecinos y dirigentes que terminan ciclo de capacitación Meta: 60%. Al menos 30 dirigentes capacitados en mediación vecinal	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de ingreso de casos. - Registro de cierre de casos. - Acuerdos firmados. 	Interés de la comunidad en el programa de mediación.

<p>COMPONENTE 5 Otorgar atención psico/socio/jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos y riesgo sociodelictual Responsable: OPD, PAIF</p>	<p>Enunciado: % de NNA con egreso satisfactorio de programas de prevención de vulneración de derechos y riesgo sociodelictual en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de NNA que egresan Satisfactoriamente de programas de prevención de vulneración de derechos y riesgo sociodelictual en el año t1 / N° de NNA que ingresan a programas de prevención de vulneración de derechos y riesgo sociodelictual en el año t1)*100. Meta: 60%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Listado 24 horas. - Informes de egreso 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Confiabilidad de la información consignada en el listado 24 hrs.</p>
<p>ACTIVIDAD Evaluación y derivación de NNA ingresados al listado 24 horas Responsable: EDT</p>	<p>Enunciado: % de NNA evaluados y derivados satisfactoriamente el año t. Fórmula de cálculo: (N° de NNA evaluados y derivados satisfactoriamente en el año t1 / N° de NNA QUE INGRESAN AL LISTADO 24 HORAS en el año t1)*100. Meta: 100%. 480 casos planificados</p>	<p>ASSET APLICADOS: N° de casos derivados Sistema de evaluación y gestión.</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Confiabilidad de la información consignada en el listado 24 hrs.</p>
<p>ACTIVIDAD Atención NNA de alta complejidad Responsable: MST</p>	<p>Enunciado: % de NNA con egreso satisfactorio de programas de prevención en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de NNA que egresan Satisfactoriamente de programas de prevención en el año t1 / N° de NNA que ingresan a programas de prevención en el año t1)*100. Meta: 100%. Planificación Atención de 60 casos al año</p>	<p>Casos ingresados. Casos egresados. MSTI.org</p>	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Confiabilidad de la información consignada en el listado 24 hrs.</p>
<p>ACTIVIDAD Diseño de proyecto atención NNA de bajo riesgo socio delictual y búsqueda de fondos Responsable: Eq. PCSP</p>	<p>Proyecto atención NNA de bajo riesgo socio delictual. Meta: Presentación de proyecto a 4 fondos concursables Meta: 70 %</p>	<p>Documento proyecto Y certificado postulación a fondos</p>	<p>Demanda de atención de NNA de bajo riesgo socio delictual</p>
<p>COMPONENTE 6 Otorgar atención psico/socio/jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos. Responsable: OPD</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades 	<p>Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Confiabilidad de la información consignada en el</p>

		asociadas a la estrategia. -	listado 24 hrs.
ACTIVIDAD Atención personalizada psicosocial y/o jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos Responsable: OPD	Enunciado: % de NNA con egreso satisfactorio de programas de prevención vulneración de Dº en el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de NNA que egresan satisfactoriamente de programas de prevención vulneración de Dº en el año t1 / Nº de NNA que ingresan a programas de prevención vulneración de Dº en el año t1)*100. Meta: 60%. Planificación anual: 456 NNA en atención personalizada psicosocial y/o jurídica en caso de vulneración de derechos	Casos ingresados. Casos derivados. Estadística senainfo	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Confiabilidad de la información consignada en el listado 24 hrs.
ACTIVIDAD Capacitación en competencias parentales que corresponden a las familias Responsable: OPD	Enunciado: % de charlas preventivas efectuadas en el año t relación a las planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de charlas efectuadas en el año t / Nº de charlas preventivas planificadas en el año t) *100 Meta: 80% 5 iniciativas de promoción de competencias parentales	- Lista de asistencia. - Cartillas - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales	La población beneficiaria de las charlas preventivas muestra interés y asisten. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los colegios, juntas de vecinos y centros comunitarios.
COMPONENTE 7 Fortalecer y Promover lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez Responsable: OPD/PAIF	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de actividades cumplidas de la estrategia t/ Nº de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 %	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.	Continuidad convenio SENAME, SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO/Municipalidad Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos. Confiabilidad de la información consignada en el listado 24 hrs.
ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil ³ . Responsable: OPD/PAIF	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en relación a las planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (Nº de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / Nº de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 80%	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	-Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD Elaboración e implementación de una política comunal de infancia intersectorial	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en relación a las planificadas en el año t.	- Acta de reuniones ejecutadas. - Listas de asistencia.	-Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.

Responsable: OPD	Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 80%	Informe de avance semestral	
ACTIVIDAD Campaña comunicacional de “buen trato” dirigida a profesionales de la salud de 5 CESFAM de la comuna Responsable: OPD	Enunciado: % de actividades de difusión y promoción. Fórmula de cálculo: (N° de actividades realizadas en año t/N° de actividades planificados en año t) * 100 Meta: 100%. 1 campaña	Documento de planificación - Material utilizado. - Registro fotográfico.	Las personas reciben el material de manera positiva
ACTIVIDAD Capacitación a actores del sector de salud, educación y funcionarios municipales en torno al enfoque de derechos de la niñez y adolescencia Responsable: OPD	Enunciado: % de charlas preventivas efectuadas en el año t relación a las planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de charlas efectuadas en el año t / N° de charlas preventivas planificadas en el año t) *100 Meta: 80% 5 talleres	- Lista de asistencia. - Cartillas - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales	La población beneficiaria de las charlas preventivas muestra interés y asisten. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los colegios, juntas de vecinos y centros comunitarios.
ACTIVIDAD Capacitación en niñez e interculturalidad Responsable: OPD	Enunciado: % de charlas preventivas efectuadas en el año t relación a las planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de charlas efectuadas en el año t / N° de charlas preventivas planificadas en el año t) *100 Meta: 80% 5 talleres	- Lista de asistencia. - Cartillas - Material pedagógico - Registros fotográficos y/o audiovisuales	La población beneficiaria de las charlas preventivas muestra interés y asisten. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los colegios, juntas de vecinos y centros comunitarios.
COMPONENTE 8 Estrategia local implementada para prevenir la deserción escolar. Responsable: Eq. PCSP/DAEM	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70%	-Carta Gantt. -Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. -Base de datos Mineduc.	Apoyo de actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar
ACTIVIDAD Diseño e implementación de proyecto de retención escolar, en establecimientos municipales que presenten más de un 5% de deserción escolar. Responsable: Eq. PCSP/DAEM	Meta: Presentación de proyecto al menos a 4 fondos concursables e implementación en 2 establecimientos municipales	Documento proyecto Y certificado postulación a fondos	Apoyo de actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar
ACTIVIDAD Diseño e implementación de proyecto de Med. Escolar Formación de monitores en estrategias contra el Bullying, en establecimientos municipales que presenten más de un 5% de deserción escolar. Responsable: Eq. PCSP/DAEM	Meta: Presentación de proyecto al menos a 4 fondos concursables e implementación 4 establecimientos	Documento proyecto Y certificado postulación a fondos	Apoyo de actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar

<p>COMPONENTE 9 Prevención Universal de consumo de drogas y alcohol en Establecimientos educacionales, espacios laborales y comunales, de la Comuna de Los Angeles. Responsable: SENDA</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en año t/N° de talleres planificados en año t) * 100 Meta: 80%.</p>	<p>Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia</p>	<p>Continuidad convenio SENDA/municipalidad La población beneficiaria de las charlas preventivas muestra interés y asisten. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los colegios</p>
<p>ACTIVIDAD Focalización en E.E con sus respectivos planes de Intervención. Responsable: SENDA</p>	<p>Enunciado: Nº de E.E con planes de Intervención en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de E.E con planes de Intervención en año t/N° de E.E planificados en año t) * 100 Meta: 80%. 10 E.E son Focalizados y se elabora plan de intervención.</p>	<p>Lista de asistencia. Registros fotográficos y/o audiovisuales. Material pedagógico utilizado.</p>	<p>Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de los colegios</p>
<p>ACTIVIDAD Capacitación y sensibilización de las comunidades educativas respecto daños y consecuencias asociadas al consumo, detección precoz y parentalidad positiva. Responsable: SENDA</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en año t/N° de talleres planificados en año t) * 100 Meta: 80%. 20 Capacitaciones realizadas.</p>	<p>Lista de asistencia. Registros fotográficos y/o audiovisuales. Material pedagógico utilizado.</p>	<p>Hay interés por los talleres y asisten a su convocatoria. Se cuenta con la disposición y colaboración de los establecimientos educacionales para la realización de los talleres.</p>
<p>ACTIVIDAD Focalización de 5 empresas Nuevas públicas o privadas para ejecución de programa Trabajar con calidad de Vida. Responsable: SENDA</p>	<p>Enunciado: Nº de empresas Nuevas públicas o privadas planificados para el año t. 5 empresas nuevas son focalizadas y se realiza plan de acción correspondiente. Meta: 80%.</p>	<p>programa Trabajar con calidad de Vida validado por directivos y trabajadores</p>	<p>. Se cuenta con la colaboración activa de los directivos de las empresas</p>
<p>ACTIVIDAD Realización Capacitación y sensibilización en temáticas de Drogas y alcohol a trabajadores. Responsable: SENDA</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en año t/N° de talleres planificados en año t) * 100 Meta: 80%. 5 Empresas son capacitadas en temáticas preventivas.</p>	<p>Lista de asistencia. Registros fotográficos y/o audiovisuales. Material pedagógico utilizado.</p>	<p>Hay interés por los talleres y asisten a su convocatoria.</p>
<p>ACTIVIDAD Focalización de 2 barrios o sectores de la comuna que presenten alto índice de vulnerabilidad para ejecución de programa prevención Responsable: SENDA</p>	<p>Enunciado: Nº de planes ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Meta: 2 planes ejecutadas Focalización de 2 sectores con sus respectivos planes de acción.</p>	<p>programa validado comunidad y sus dirigentes. Acta validación plan</p>	<p>Se cuenta con la disposición y colaboración de la comunidad y sus dirigentes para la realización de los talleres.</p>
<p>ACTIVIDAD Capacitación a actores sociales y territoriales de los sectores focalizados en temáticas de prevención: Comunicación efectiva, roles parentales, detección precoz del consumo de drogas y alcohol, etc. Responsable: SENDA</p>	<p>Enunciado: % de talleres ejecutadas en el año t en relación a los planificados para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres ejecutados en año t/N° de talleres planificados en año t) * 100 Meta: 80%. 5 capacitaciones a actores sociales</p>	<p>Lista de asistencia. Registros fotográficos y/o audiovisuales. Material pedagógico utilizado.</p>	<p>Hay interés por los talleres y asisten a su convocatoria. Se cuenta con la disposición y colaboración de la comunidad para la realización de los talleres.</p>

	y territoriales.		
ACTIVIDAD Atención, orientación y derivación correspondiente de personas que presentan consumo de drogas y alcohol. Responsable: SENDA	Enunciado: % de Individuos con egreso satisfactorio de programas de tratamiento consumo problemático de alcohol y/o drogas. Fórmula de cálculo: (N° de individuos que egresan satisfactoriamente de programas de tratamiento en el año t1 / N° de individuos que ingresan a programas de tratamiento en el año t1)*100. Meta: 80% 16 Casos de atención con su correspondiente derivación	Planilla de casos Informe con ingresos y egresos de los programas de tratamiento del consumo problemático de alcohol y/o drogas en la comuna.	Ingreso voluntario de personas que presentan consumo de drogas y alcohol
ACTIVIDAD Mesas de tratamiento e integración social con el intersector. Responsable: SENDA	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en relación a las planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo ejecutadas en el año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en el año t) *100 Meta: 100% Realización de al menos 4 mesas de tratamiento anual para coordinación con redes.	Acta de reuniones ejecutadas. Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD Campañas de sensibilización y difusión barriales Responsable: SENDA	Enunciado: % de actividades de difusión y promoción. Fórmula de cálculo: (N° de actividades realizadas en año t/N° de actividades planificados en año t) * 100 Meta: 100%. Realización a lo menos de 3 campañas informativas.	Documento de planificación de Material utilizado. Registro fotográfico.	Las personas reciben el material de manera positiva
ACTIVIDAD Control manejo en estado de ebriedad Responsable: Carabineros	Enunciado: N° de alcotest aplicados Meta: Aplicación de al menos 365 alcotest al año	alcoholtest	Carabineros dispone de alcoholtest
ACTIVIDAD Ejecutar plan comunal antidroga – microtráfico cero. Responsable: PDI	Enunciado: N° de puntos de línea de base seleccionados de micro tráfico de drogas. Fórmula de cálculo: ((N° de puntos de línea de base seleccionados de micro tráfico de drogas en el año t - N° de puntos de línea de base seleccionados de micro tráfico de drogas en el año t-1) / (N° de puntos de línea de base seleccionados de micro tráfico de drogas en el año t)) *100 Meta: Aumentar en un 5% los puntos de línea de base seleccionados de micro tráfico de drogas para la comuna de Los	Informe PDI	Contar con información idónea y veraz

	Ángeles.		
Componente 10 Garantizar una atención integral a toda mujer que consulte por temática de violencia u otro de su interés. Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG	Enunciado: % de atenciones de mujeres que sufren violencia planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de atenciones de mujeres que sufren violencia t/ N° de atenciones de mujeres que sufren violencia planificadas t) *100 Meta: 70 % 700 casos	Registro de atención de casos (tiempos y fechas de ingreso, etc.). Planilla Integrada Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia. - Registro de atención de casos (tiempos y fechas de ingreso, etc.).	Continuidad convenio SERNAMEG /Municipalidad Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos Actores claves de la red de gestión se coordinan para diseñar e implementar el Protocolo comunal.
ACTIVIDAD Atención de llamadas de VIF a 133 Responsable: Carabineros	Meta: Atención del 100 % de llamadas por VIF conocidas por Carabineros.	Registro de atención CENCO	Actores claves de la red de gestión se coordinan para diseñar e implementar el Protocolo comunal.
ACTIVIDAD Ingresar mujeres que sufren violencia al Programa. Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG	Enunciado: % de mujeres que sufren violencia con egreso satisfactorio de programas. Fórmula de cálculo: (N° de mujeres que sufren violencia que egresan satisfactoriamente de programas en el año t1 / N° de mujeres que sufren violencia que ingresan a programas en el año t1)*100. Meta: 80% 301 mujeres ingresadas al Programa	- Registro de atención de casos (tiempos y fechas de ingreso, etc.). Planilla Integrada	Interés en participar de beneficiarias del programa
ACTIVIDAD orientar e Informar a las mujeres que sufren violencia y soliciten atención Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG	Enunciado: % de mujeres que sufren violencia orientadas Fórmula de cálculo: (N° de mujeres que sufren violencia orientadas en el año t1 / N° de mujeres que sufren violencia orientadas en el año t1)*100. Meta: 80% 400 mujeres orientadas e Informadas	Registro de Atenciones	Interés en participar de beneficiarias del programa
ACTIVIDAD Formación de grupos de acogida y apoyo, que acompañen, contengan y re eduquen a las mujeres del Programa. Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG	Enunciado: % de talleres realizados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres realizados en el año t/N° de talleres planificados)*100 Meta: 100% Formación de 1 grupos de acogida y apoyo	- Material pedagógico utilizado. - Registro fotográfico Listado de asistencia MESA VCM	Interés en participar de beneficiarias del programa de formación
	Enunciado: % de mujeres que sufren violencia con egreso satisfactorio de programas. Fórmula de cálculo: (N° de mujeres	- Registro de atención de casos (tiempos y fechas de ingreso, etc.). Planilla Integrada	Interés en participar de beneficiarias del programa

	que sufren violencia que egresan satisfactoriamente de programas en el año t1 / N° de mujeres que sufren violencia que ingresan a programas en el año t1)*100. Meta: 80% 15 mujeres en atención grupal.		
ACTIVIDAD Implementación y funcionamiento Mesa VCM. Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 Meta: 80% 10 encuentros mensuales en Mesa VCM.	Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia. Planilla Integrada	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD Capacitación para integrantes de la RED VCM Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG	Enunciado: % de talleres realizados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres realizados en el año t/N° de talleres planificados)*100 Meta: 80% 3 Instancias de Capacitación para integrantes de la Mesa. 80 personas capacitadas	- Material pedagógico utilizado. - Registro fotográfico Listado de asistencia MESA VCM	Se cuenta con el apoyo de la dirección de educación y de los directores de escuela. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar.
ACTIVIDAD Implementar actividades de prevención, difusión y sensibilización, de carácter local y provincial, con otros Dispositivos SERNAMEG. Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG	Enunciado: % de talleres realizados en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de talleres realizados en el año t/N° de talleres planificados)*100 Meta: 80% 400 personas reciben contenidos educativos en temas VCM. Enunciado: % de actividades de difusión y promoción. Fórmula de cálculo: (N° de actividades realizadas en año t/N° de actividades planificados en año t) * 100 Meta: 100%. Realización a lo menos de 2 campaña informativa	- Material pedagógico utilizado. - Registro de asistencia. - Registro fotográfico. Documento de planificación Material utilizado. Registro fotográfico.	Se cuenta con el apoyo de la dirección de educación y de los directores de escuela. Hay interés y disposición de los beneficiarios a participar. Las personas receptionan el material de manera positiva
Componente 11 Gestión de trabajo intersectorial que promueva acciones facilitadoras de la reinserción laboral de los/as personas beneficiarias afectas a libertad condicional penas sustitutivas y quienes se encuentren en decreto ley 409. Responsable C.R.S /Eq. PCSP	Enunciado: % de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año t/ N° de actividades planificadas de la estrategia en el año t) *100 Meta: 70 %	- Carta Gantt. - Documento oficial (actas de reunión, informes de avance, etc.) que contenga el resultado del cumplimiento anual de las actividades asociadas a la estrategia.	Los actores institucionales convocados a participar de la estrategia a implementar cumplen con sus compromisos
ACTIVIDAD Implementación y funcionamiento mesa de trabajo intersectorial, que permita la coordinación y trabajo en conjunto en la temática de reinserción laboral Responsable C.R.S /Eq. PCSP	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.

	Meta: 80%		
ACTIVIDAD elaboración y diseño proyecto de reinserción laboral enfocado en la capacitación de oficios y promoción de emprendimiento Responsable C.R.S /Eq. PCSP	Enunciado: N° de Proyecto elaborado y visado por CCSP. Meta: 1 Proyecto elaborado y visado por CCSP.	Documento Proyecto rediseño	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD Búsqueda de financiamiento para implementación y ejecución de proyecto Responsable C.R.S /Eq. PCSP	Enunciado: N° de Proyecto presentados fondos concursables Meta: Presentación de proyecto al menos a 4 fondos concursables	Comprobante de postulación	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
Componente 12 Planificación estratégica para Prevención Inteligente del Delito: Uso de información, análisis y diseño de estrategias en conjunto de acuerdo a roles legales. Responsable: PDI, Carabineros, Fiscal/Eq. PCSP	% de ejecución de las actividades planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia t/ N° de actividades planificadas de la estrategia t) *100 Meta: 70 %	Documento de planificación Material utilizado. Registro fotográfico.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 Meta: 80%	- Acta de reuniones efectuadas. - Listas de asistencia.	
ACTIVIDAD Conformación y funcionamiento comisión control y fiscalización: integrada por PDI, Carabineros, Fiscal, Alcalde. Responsable: Eq. PCSP	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 META: 80% Planificado: Participación en al menos 6 reuniones	Acta de reuniones efectuadas. Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD Elaboración y presentación de reporte delictual comunal a la comisión de control y fiscalización Responsable Carabineros	Enunciado N° Reporte elaborados por Carabineros Meta : 80% Planificados: 6 Reportes elaborados por Carabineros	Informe mensual Carabineros de Chile	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD Control migratorio y seguridad internacional Responsable PDI	Enunciado: N° fiscalizaciones en el área de extranjería y policía internacional. Fórmula de cálculo: ((N° de fiscalizaciones en el área de extranjería y policía internacional - N° de fiscalizaciones en el área de extranjería y policía internacional en el año t-1) / (N° de fiscalizaciones en el área de extranjería y policía internacional en el año t)) *100	Informe PDI	Los actores institucionales interesados en desarrollar estrategias de Prevención

	Meta: Aumentar en un 5% la cantidad de fiscalizaciones en el área de extranjería y policía internacional.		
ACTIVIDAD Acompañamiento Unión Comunal urbana y Rural. Responsable Carabineros/Eq. PCSP	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 META: 70% Participación en al menos 10 reuniones en conjunto con Eq. Tec. PCSP Municipal, Carabineros, PDI	Acta de reuniones efectuadas. Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD Asistencia a reuniones territoriales, barriales, JVV con altos índices de inseguridad y comisión de delitos, según demanda espontanea. Responsable Eq. PCSP	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 META: 70% Participación en al menos 10 reuniones en conjunto con Eq. Tec. PCSP Municipal, Carabineros, PDI	Acta de reuniones efectuadas. Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD Reunión trimestral encargados cuadrantes y comunidad. Responsable Carabineros	Enunciado: % de reuniones ejecutadas en el año t en relación a las planificadas para el año t. Fórmula de cálculo: (N° de reuniones de trabajo efectuadas en año t / N° de reuniones de trabajo planificadas en año t) *100 META: 70% Al menos 4 reuniones en dependencias 1º Comisaria Los Ángeles	Acta de reuniones efectuadas. Listas de asistencia.	Los actores institucionales asisten a las reuniones de trabajo convocadas.
ACTIVIDAD Charlas y campañas educativas Responsable PDI	Enunciado: N° charlas orientadas a educación estratégica Fórmula de cálculo: ((N° de charlas orientadas a educación estratégica - N° de charlas orientadas a educación estratégica en el año t-1) / (N° de charlas orientadas a educación estratégica en el año t)) *100 Meta: Aumentar en un 5% la cantidad de charlas orientadas a educación estratégica PDI		Los actores institucionales interesados en desarrollar estrategias de Prevención
ACTIVIDAD Monitoreo permanente del funcionamiento y operatividad del sistema de cámaras tele protección instalado en CENCO, a cargo Eq. PCSP e ITO	Enunciado: % diario de cámaras funcionando (N° cámaras mal estado * 100)/ total de cámaras Meta: Funcionamiento diario del	Registro y actas CENCO	Empresa encargada mantención cumple contrato

municipal	90% del sistema de cámaras.		
<p>Componente 13 Comunicación y Difusión: Diseño de estrategias comunicacionales que fortalezcan la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en los ciudadanos. Responsable: E. Comunicaciones /Eq. PCSP</p>	<p>Enunciado: % de ejecución de las actividades Planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° de actividades cumplidas de la estrategia en el año t/ N° de actividades planificadas de la estrategia en el año t) *100 Meta: 70 %</p>	<p>Actas de actividades de difusión. Registro Fotográfico. Material de Difusión.</p>	<p>Los actores institucionales interesados en desarrollar estrategias de Prevención</p>
<p>ACTIVIDAD Implementación de campañas comunicacionales que fortalezcan la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en los ciudadanos Responsable: E. Comunicaciones /Eq. PCSP</p>	<p>Enunciado: N° campañas comunicacionales planificadas en el año t. Fórmula de cálculo: (N° campañas comunicacionales cumplidas en el año t/ N° de campañas comunicacionales planificadas en el año t) *100 Meta: 70 % 1 C. radial prevención del Bullying. 1 C. Radial Denuncia seguro. 1 C. Radial Prevención de Robos. 1 C. Grafica cámaras tele protección 1 C. audiovisual Preventiva y de autocuidado victimización del delito 1 C. TIC Preventiva y de autocuidado victimización del delito</p>	<p>Actas de actividades de difusión. Registro Fotográfico. Material de Difusión.</p>	<p>Los actores institucionales interesados en desarrollar estrategias de Prevención</p>

B. CARTA GANTT

Año	1er				2do				3ro				4to			
	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to	1er	2do	3er	4to
COMPONENTE 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de plan de Mejoramiento de Iluminación Responsable: SECPLAN/ DEPS/Eq. PCSP																
ACTIVIDAD Diseño y evaluación de proyecto de recambio iluminación vial Responsable: SECPLAN	X	X	X													
ACTIVIDAD Implementación recambio luminarias led a nivel comunal Responsable: SECPLAN/ DEPS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD instalación y recambio de luminarias en sectores con altos niveles de inseguridad Responsable: Eq. PCSP		X	X	X												
ACTIVIDAD Instalación de iluminación peatonal Responsable: Eq. PCSP		X	X	X												
ACTIVIDAD Instalación iluminación áreas verdes Responsable: Eq. PCSP		X	X	X												
COMPONENTE 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de plan de Recuperación Espacios Públicos: áreas verdes, microbasurales/sitios eriazos y sectores con alto tránsito y concentración de personas. Responsable:SECPLAN/MEDIO AMBIENTE/Eq. PCSP																
ACTIVIDAD Mejoramiento y reparación equipamiento deportivo Responsable: Eq. PCSP		X	X	X												
ACTIVIDAD Recuperación sitio eriazo/microbasurales Responsable: Eq. PCSP		X	X	X												
ACTIVIDAD Recuperación áreas verdes		X	X	X												

Responsable: Eq. PCSP																
ACTIVIDAD Rediseño urbano de espacios públicos Responsable: Eq. PCSP	X	X	X	X												
COMPONENTE 3 instalación de plan vecinal de autocuidado, corresponsabilidad, trabajo en red Responsable: DIDECO/OSCI/Eq. PCSP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD Mantenimiento de alarmas comunitarias Responsable: OSCI	X	X	X	X												
ACTIVIDAD Entrega de alarmas comunitarias Y formación delegados de seguridad Responsable: OSCI		X	X	X												
ACTIVIDAD Implementación de talleres de prevención del delito y conductas de autocuidado. Responsable: OSCI/PJMS		X	X	X												
COMPONENTE 4 Plan de Atención Psico-social en terreno en barrios que presenten altos niveles de inseguridad Responsable: DIDECO/OSCI/Eq. PCSP/PJMS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD Organización de operativos sectorizados Responsable: OSCI	X	X	X	X												
ACTIVIDAD Atención psicosocial en sedes vecinales Responsable: OSCI//PJMS	X	X	X	X												
ACTIVIDAD Participación vecinal en mesas barriales, realizadas en los sectores con más índices de delincuencia. Responsable: OSCI/Eq. PCSP/PJMS	X	X	X	X												
ACTIVIDAD Implementación Talleres recreativos Responsable: OSCI/Eq. PCSP/PJMS	X	X	X	X												
ACTIVIDAD Recuperación historia local Responsable: Eq. PCSP	X	X	X	X												

ACTIVIDAD atención de beneficiarios sobre temas legales en oficina Responsable: OSCI	X	X	X	X												
ACTIVIDAD Atención de casos Mediación Vecinal Comuna Los Angeles Responsable: OSCI	X	X	X	X												
ACTIVIDAD Taller de capacitación Mediación Vecinal Responsable: OSCI		X	X	X												
COMPONENTE 5 Otorgar atención psico/socio/jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos y riesgo sociodelictual Responsable: OPD, PAIF	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD Evaluación y derivación de NNA ingresados al listado 24 horas Responsable: EDT																
ACTIVIDAD Atención NNA de alta complejidad Responsable: MST																
ACTIVIDAD Diseño de proyectos atención NNA de bajo riesgo socio delictual y búsqueda de fondos Responsable: Eq. PCSP																
COMPONENTE 6 Otorgar atención psico/socio/jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos Responsable: OPD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD Atención personalizada psicosocial y/o jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos Responsable: OPD	X	X	X	X												
ACTIVIDAD Capacitación en competencias parentales que corresponden a las familias Responsable: OPD	X	X	X	X												

COMPONENTE 7 Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez Responsable: OPD/PAIF	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 1 Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil ³ . Responsable: OPD/PAIF	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Elaboración e implementación de una política comunal de infancia intersectorial Responsable: OPD	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
ACTIVIDAD Campaña comunicacional de “buen trato” dirigida a profesionales de la salud de 5 CESFAM de la comuna Responsable: OPD		X	X	X													
ACTIVIDAD Capacitación a actores del sector de salud, educación y funcionarios municipales en torno al enfoque de derechos de la niñez y adolescencia Responsable: OPD		X	X	X													
ACTIVIDAD Capacitación en niñez e interculturalidad Responsable: OPD		X	X	X													
COMPONENTE 8 Estrategia local implementada para prevenir la deserción escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD Diseño e implementación de proyecto de retención escolar, con más de un 5% de deserción escolar. Responsable: DAEM/EQ. PCSP	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Diseño e implementación de proyecto de Med. Escolar Formación de monitores en estrategias contra el Bullying, con más de un 5% de deserción escolar Responsable: DAEM/EQ. PCSP	X	X	X	X													
COMPONENTE 9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Prevencción Universal en Establecimientos educacionales, laborales y comunitarios de la Comuna de Los Ángeles. Responsable: SENDA																
ACTIVIDAD Focalización en E.E con sus respectivos planes de Intervención. Responsable: SENDA		X	X	X												
ACTIVIDAD Capacitación y sensibilización de las comunidades educativas respecto daños y consecuencias asociadas al consumo, detección precoz y parentalidad positiva. Responsable: SENDA		X	X	X												
ACTIVIDAD Focalización de 3 empresas Nuevas públicas o privadas para ejecución de programa Trabajar con calidad de Vida. Responsable: SENDA	X	X	X	X												
ACTIVIDAD Realización Capacitación y sensibilización en temáticas de Drogas y alcohol a trabajadores. Responsable: SENDA		X	X	X												
ACTIVIDAD Focalización de 2 barrios o sectores de la comuna que presenten alto índice de vulnerabilidad para ejecución de programa prevención Responsable: SENDA	X	X	X	X												
ACTIVIDAD Capacitación a actores sociales y territoriales de los sectores focalizados en temáticas de prevención: Comunicación efectiva, roles parentales, detección precoz del consumo de drogas y alcohol, etc. Responsable: SENDA		X	X	X												
ACTIVIDAD Atención, orientación y derivación correspondiente de personas que presentan consumo de drogas y alcohol. Responsable: SENDA	X	X	X	X												
ACTIVIDAD	X	X	X	X												

Mesas de tratamiento e integración social con el intersector. Responsable: SENDA																	
ACTIVIDAD Campañas de sensibilización y difusión barriales Responsable: SENDA	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Control manejo en estado de ebriedad Responsable: Carabineros	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Ejecutar plan comunal antidroga – microtráfico cero. Responsable: PDI	X	X	X	X													
Componente 10 Garantizar la atención integral a toda mujer que consulte por temática de violencia u otro de su interés. Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD Atención de llamadas de VIF a 133 Responsable: Carabineros	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Ingresar mujeres que sufren violencia al Programa. Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG	X	X	X	X													
ACTIVIDAD orientar e Informar a las mujeres que sufren violencia y soliciten atención Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Formación de grupos de acogida y apoyo, que acompañen, contengan y re eduquen a las mujeres del Programa. Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG		X	X	X													
ACTIVIDAD Implementación y funcionamiento Mesa VCM.	X	X	X	X													

Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG																	
ACTIVIDAD Capacitación para integrantes de la Mesa VCM Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG		X	X	X													
ACTIVIDAD Implementar actividades de prevención, difusión y sensibilización, de carácter local y provincial, con otros Dispositivos SERNAMEG. Responsable: Oficina municipal de la mujer - SERNAMEG		X	X	X													
Componente 11 Gestión de trabajo intersectorial que promueva acciones facilitadoras de la reinserción laboral. Responsable C.R.S /Eq. PCSP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD Implementación y funcionamiento mesa de trabajo intersectorial, que permita la coordinación y trabajo en conjunto en la temática de reinserción laboral Responsable C.R.S /Eq. PCSP	X	X	X	X													
ACTIVIDAD elaboración y diseño proyecto de reinserción laboral enfocado en la capacitación de oficios y promoción de emprendimiento Responsable C.R.S /Eq. PCSP	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Búsqueda de financiamiento para implementación y ejecución de proyecto Responsable C.R.S /Eq. PCSP	X	X	X	X													
Componente 12 Planificación estratégica: Uso de información, análisis y diseño de estrategias en conjunto de acuerdo a roles legales. Responsable Carabineros/Eq. PCSP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD Conformación y funcionamiento comisión control y fiscalización: integrada por PDI, Carabineros, Fiscal, Alcalde.	X	X	X	X													

Responsable: Eq. PCSP																	
ACTIVIDAD Elaboración y presentación de reporte delictual comunal a la comisión de control y fiscalización Responsable Carabineros	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Control migratorio y seguridad internacional Responsable PDI	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Acompañamiento Unión Comunal urbana y Rural. Responsable Carabineros/Eq. PCSP	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Asistencia a reuniones territoriales, barriales, JJVV con altos índices de inseguridad y comisión de delitos, según demanda espontanea. Responsable Eq. PCSP	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Reunión trimestral encargados cuadrantes y comunidad. Responsable Carabineros	X	X	X	X													
ACTIVIDAD Charlas y campañas educativas Responsable PDI		X	X	X													
ACTIVIDAD Monitoreo permanente del funcionamiento y operatividad del sistema de cámaras tele protección instalado en CENCO, Responsable Eq. PCSP e ITO municipal	X	X	X	X													
Componente 13 Comunicación y Difusión: Diseño de estrategias comunicacionales que fortalezcan la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en los ciudadanos. Responsable E. Comunicaciones /Eq. PCSP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD Implementación de campañas comunicacionales que fortalezcan la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en los ciudadanos Responsable E. Comunicaciones /Eq. PCSP	X	X	X	X													